



Un “Nuevo Ecuador” con las mismas viejas recetas

Milagros Aguirre A.

Quito, marzo de 2024

Los informes de coyuntura cuentan con el auspicio de Brot für die Welt (Pan para el Mundo), Berlín, Alemania

Cuando el presidente Daniel Noboa hizo el anuncio de una guerra - conflicto armado interno— el país se alborotó. Lo hizo minutos después de que los miembros de una banda asaltaran un canal de televisión en Guayaquil y se transmitiría, en vivo, el asalto.

La gente salió despavorida como si hubiese visto al mismo demonio; se suspendieron las clases en todo el país, en las oficinas públicas se tomó la decisión de mandar a los empleados a sus casas y la empresa privada también siguió las intrucciones, realmente, como si el país estuviera en guerra. En los días posteriores apenas sí la gente se atrevía a salir de sus casas, confinados, como durante la pandemia de 2020, pero ahora, por el virus de la violencia.

Hay cosas que ese día quedan sin aclarar y que seguramente no se aclararán nunca, pero el evento fue parte de una cadena de acontecimientos, incluidos la fuga de “alias Fito”, uno de los cabecillas de una de las bandas delincuenciales más grandes del país. El incidente fue como la gota que derramó el vaso de los hechos violentos en Ecuador y, como consecuencia, el asalto, ocurrido el 9 de enero de 2024, fue el pretexto perfecto para el anuncio presidencial: hay una guerra interna en el país, los militares y policías saldrán a la calle —pueden disparar al enemigo—, estado de excepción, toque de queda. Además, ayuda a Estados Unidos para esta declaratoria de guerra al narcotráfico. Los titulares de la prensa mundial hablaban de la guerra en Ecuador, de la preocupante situación que se estaba viviendo. El Decreto 111 declaraba no solo conflicto armado interno sino que argumentaba que las bandas criminales no son simplemente delincuentes sino actores estatales beligerantes: designó a 22 organizaciones, incluyendo “Choneros” y “Lobos”, como “terroristas”.

La decisión, que es indudablemente controversial, ha sido aplaudida por la gran mayoría. Y es que, frente a la inercia y pasividad del anterior gobierno (Guillermo Lasso) y frente al hartazgo ciudadano, cualquier medida que implique frenar a la delincuencia, tendrá el respaldo popular. En el imaginario colectivo, el joven presidente de la generación milenial ha tomado la sartén por el mango... ¡hasta los presos parecen estar contentos, según algunos videos difundidos en redes, porque ahora comen sin necesidad de pagar al caporal o al jefe de tal o cual bando! Los militares han tomado control de las cárceles, han cortado los cables de internet, han hecho que los presos pinten sus celdas borrando las paredes de los graffitis y símbolos que definen el territorio de las bandas que operan dentro de las cárceles; los presos hacen ahora ejercicios dirigidos por los militares y las celdas de lujo, que incluían baños yacuzzi, empiezan a ser desmanteladas.

Los controles en las barriadas, sobre todo en los lugares más calientes, como Guayaquil, Daule, Chone, Santo Domingo, Esmeraldas, han sido aplaudidos por los moradores, desesperados ya por los crímenes diarios, extorsiones, secuestros.

Sin embargo, esta “guerra” tiene varios problemas: se criminaliza la pobreza, los jóvenes con tatuajes son detenidos (casi con la misma receta que Bukele en El Salvador); podría el Ecuador llenarse de “falsos positivos”, como pasó en Colombia 20 años atrás. Esta estrategia preocupa a los organismos de derechos humanos (nuevamente la receta Bukele). De hecho, en el diario El País se publicó, hace unos días¹, un caso de ejecución extrajudicial (un joven de 19 años llamado Javier, asesinado en Guayaquil) que podría sumarse a la lista de atropellos a los derechos humanos en el Ecuador y sentar al país en el banquillo de los acusados de las cortes internacionales.

Los analistas políticos hablan de la vieja estrategia de la construcción del *enemigo interno* que puede afectar a otros actores de la sociedad: en el “conflicto armado interno” no solo pueden caer delincuentes y grupos delincuenciales enfrentados a las fuerzas del orden, sino que hay una frágil línea en la que pueden ser llamados *terroristas* —y combatidos por las fuerzas del orden—, dirigentes opositores, defensores de los derechos humanos, dirigentes indígenas o sindicales, defensores de la naturaleza, etc.

Ya los gobiernos de Febres Cordero (1984-1988), Correa (2007-2017), Moreno (2017-21) y Lasso (2021-2023), han utilizado el término “terrorista” para señalar y dismantelar grupos juveniles (desde Alfaro Vive Carajo a mediados de los años ochenta, hasta los “10 de Luluncoto” o los militantes del Movimiento Guevarista, solo por mencionar a algunos), castigar dirigentes. Desde campesinos de la población de Dayuma en 2007 hasta Leonidas Iza, presidente de CONAIE, han sido acusados de “terroristas”. También han sido declarados “terroristas” grupos indígenas que protestan frente a las instalaciones petroleras. Para ejemplo, durante la protesta de una comunidad waorani, con respaldo de la autoridad local (alcalde) frente a los incumplimientos de la estatal petrolera en el llamado Bloque 43 ITT, el viceministro de gobierno, Esteban Torres, señaló (en diciembre del 2023) en su red social X:

¹ <https://elpais.com/america/2024-03-03/la-muerte-de-javier-el-joven-que-iba-a-vender-un-perro-y-acabo-acribillado-en-un-reten-militar-de-ecuador.html>

“En momentos tan duros para el país hay autoridades que todavía tienen como prioridades **la violencia y el terrorismo** y el gobierno de Daniel Noboa NO LO PERMITIRÁ. Justamente cuando se hacen todos los esfuerzos para cumplir con las asignaciones a los gobiernos autónomos descentralizados, el alcalde de Aguarico en Orellana promueve la paralización de pozos petroleros que le quitan al Ecuador alrededor de 25.000 barriles diarios y recursos para seguridad y obras.”

Llamar “terroristas” a “delincuentes” y cambiar un término por otro tiene, como riesgo, cruzar líneas rojas. Y declarar una guerra, también. Porque en este caso el enemigo —se entiende aquel que tiene que ver sobre todo con el narcotráfico y otras ilegalidades como la minería ilegal o la trata de personas— no tiene rostro, está en todos los estamentos de la sociedad, puede contaminar a otros actores (se ha visto a policías y militares cooptados por el dinero del narcotráfico), y cuenta, además, con muchas armas y muchos recursos.

Noboa sabe que esa “guerra” no se gana y que la receta mexicana o colombiana de la mano de EE.UU. ha traído más desgracias. Pero insiste en su “Plan Fénix” y este plan será su caballo de batalla, sin duda, para las elecciones del 2025. Desde el 9 de enero hasta el 16 de marzo, exhibió así los primeros resultados²:

- 13.854 detenidos (280 por terrorismo)
- 207 operaciones contra grupos terroristas
- 15 “terroristas abatidos”
- 34 personas privadas de la libertad recapturadas
- 11 policías liberados
- 3 policías fallecidos
- 3.859 armas de fuego incautadas
- 5.298 armas blancas incautadas
- 1.494 alimentadoras
- 28 embarcaciones aprehendidas

² <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/plan-fenix-cerca-de-14-000-detenidos-hasta-este-sabado>

- USD 323.423,14 incautados
- 26.842 explosivos incautados
- 247.384 municiones incautadas
- 13 atentados a infraestructuras públicas y privadas
- 14 atentados a infraestructuras policiales
- 64.389,77 kilogramos de droga decomisada
- 201 guías y personal administrativo de cárceles liberados

Con esas cifras —y con una sociedad crispada por la violencia— Daniel Noboa tiene un éxito asegurado a nivel de popularidad. En el imaginario social se muestra como un gobernante firme, enérgico, capaz de tomar las riendas de un caballo desbocado, aunque el costo de la política securitista sea alto. Una “guerra” necesita financiamiento. Y para garantizar ese financiamiento, subieron ya los impuestos al valor agregado del 12% al 15%. Es decir, la guerra la paga el bolsillo de los ecuatorianos. Pero, aunque suban los productos... la popularidad de Noboa sigue subiendo como la espuma de la cerveza pues la gente está cansada de las extorsiones y de las llamadas “vacunas”. “Prefiero pagar impuestos a seguir pagando vacunas”, es el lema popular. Por eso, nadie protesta.

La seguridad es el pretexto, pero el dinero del IVA no será suficiente para los gastos que demande “la guerra”, sino que las cifras del Ecuador siguen siendo malas, hay salarios impagos en el sector público, deudas con los gobiernos autónomos (prefecturas y municipios), problemas con la seguridad social y la deuda eterna que el gobierno tiene con el IESS-Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, etc.

En la otra cara de la moneda están las cifras del narcotráfico... ¿qué tan conveniente es esta guerra que combate ingresos enormes que sustentan bastante de la economía ecuatoriana en esta coyuntura?

Las cifras provenientes del narcotráfico son enormes. De acuerdo al analista Fernando Carrión el lavado de dinero puede significar más o menos 3 500 millones de dólares. “Si es así, gracias a eso es que la economía ecuatoriana no se ha caído. Es una cosa fuerte, pero cuando digo eso tengo que decir

inmediatamente que gracias a eso la economía latinoamericana no se cae”³. Según Carrión, al menos 50 000 personas estarían directamente involucradas en las distintas actividades que tienen que ver con el narcotráfico.

La narcofarándula política

Mientras en las calles y sobre todo en los barrios populares se desarrolla esta “guerra”, donde caen jóvenes, niños sicarios, delincuentes de toda ralea; mientras se pasean los militares por las playas para dar seguridad a los bañistas en los días feriados; mientras se incautan toneladas de droga en los puertos y en haciendas costeras, otra guerra se da en niveles más políticos. La sostiene la fiscal general de la nación, Diana Salazar. En ella empiezan a aparecer peces un poco más gordos, funcionarios de distintos gobiernos, casos de corrupción y señas de que el narcotráfico ha cooptado a las instituciones del Estado (incluidos asambleístas y funcionarios judiciales, etc.)

A los casos que persigue la Fiscal —delincuencia organizada y narcotráfico— se suman denuncias realizadas hace tiempo por Fernando Villavicencio, el candidato a la presidencia asesinado en agosto del 2023. Son tantos los nombres y tantos los casos, tantos los chats revelados de los celulares de mafiosos, que ya nadie se inmuta.

Los casos bautizados con nombres escatológicos —Metástasis, Purga— son como incómodos granos: en donde se aplasta, sale pus. Pero también son como las noticias de farándula, en donde la chica humilde se ha enamorado del narco para tener el reloj Rolex o la ropa de marca o la mansión con piscina. Las noticias diarias de unos y otros, las relaciones incluso de la prensa que ha intimado con fuentes del narco, ya no sorprenden ni movilizan, ni siquiera se traducen en el cuestionamiento a algunos partidos políticos o en la baja de su popularidad.

Y es que el tema del narcotráfico, la extorsión y el chantaje parece haberse convertido en un tema estructural que tiene que ver con la aberración por el consumo voraz, por el dinero fácil, por la urgencia de “hacer plata” sin importar el costo incluso, si ese costo significa la muerte, la cárcel o el exilio. Es decir, este ya no es un problema atribuible solo a la enorme brecha social existente en el país y a la pobreza y el desempleo, sino a una manera de pensar y de actuar que se ha colado en la vida nacional. El narcotráfico, el comercio ilegal

³ <https://www.rosalux.org.ec/ecuador-en-la-red-global-del-crimen-entrevista-a-fernando-carrion/>

de armas y la extorsión mueven miles de millones al año, lo que facilita la corrupción judicial, política y hasta policial⁴. Además, no es solamente que la actividad ilícita ha permeado el Estado sino a la sociedad en general, a la economía de todo un país y a sus instituciones no solo en el Ecuador, sino también en la región y el mundo... y parece que nadie quiere asumirlo: mientras no se legalice el consumo de droga (sobre todo cocaína) en el primer mundo, en EE.UU. y Europa, los países de producción, tránsito y quienes se encargan de la logística, serán los más afectados; allá consumen la droga y acá es donde se queda la violencia.

Consulta popular, ¿una ventana hacia las elecciones de 2025?

Las consultas populares, en la historia democrática del Ecuador, han servido de termómetro para medir la popularidad de los gobernantes, muchas veces, sin que el electorado dé importancia a las preguntas propuestas: votar sí es respaldar al gobernante y no, rechazarlo.

Daniel Noboa ha puesto en marcha un proceso de consulta y referendo para el 21 de abril de 2024. Los ecuatorianos tendrán que responder 11 preguntas sobre diversos temas: apoyo complementario de las Fuerzas Armadas a la Policía, el incremento de penas en delitos graves, el control de armas, la extradición de ecuatorianos (cosa que preguntó ya el gobierno anterior con respuesta negativa). Además, se consultará sobre el trabajo por horas y el arbitraje internacional con empresas privadas. En el paquete de preguntas hay las que implican cambios o enmiendas a la Constitución y preguntas de consulta popular:

1. ¿Está usted de acuerdo con que se permita el apoyo complementario de las Fuerzas Armadas en las funciones de la Policía Nacional para combatir el crimen organizado, reformando parcialmente la Constitución?
2. ¿Está usted de acuerdo con permitir la extradición de ecuatorianos, con las condiciones, requisitos, restricciones e impedimentos establecidos en la Constitución, los instrumentos internacionales y en la Ley, enmendando la Constitución y reformando las leyes?
3. ¿Está usted de acuerdo con el establecimiento de juzgados especializados en materia constitucional, tanto en primera como en segunda instancia, para el conocimiento de las garantías jurisdiccionales

⁴ <https://www.rosalux.org.ec/ecuador-en-la-red-global-del-crimen-entrevista-a-fernando-carrion/>

que les corresponda, enmendando la Constitución y reformando la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional?

4. ¿Está usted de acuerdo que el Estado ecuatoriano reconozca el arbitraje internacional como método para solucionar controversias en materia de inversión, contractuales o comerciales?
5. ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República y reformar el Código de Trabajo para el contrato de trabajo a plazo fijo y por horas, cuando se celebre por primera vez entre el mismo empleador y trabajador, sin afectar los derechos adquiridos de los trabajadores?
6. ¿Está usted de acuerdo con que las Fuerzas Armadas realicen control de armas, municiones, explosivos y accesorios, permanentemente, en las rutas, caminos, vías y corredores autorizados para el ingreso a los centros de rehabilitación social?
7. ¿Está usted de acuerdo con que se incrementen las penas de los delitos de: (i) terrorismo y su financiación, (ii) producción y tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, (iii) delincuencia organizada, (iv) asesinato, (v) sicariato, (vi) trata de personas, (vii) secuestro extorsivo, (viii) tráfico de armas, (ix) lavado de activos y (x) actividad ilícita de recursos mineros, reformando el Código Orgánico Integral Penal?
8. ¿Está usted de acuerdo con que las personas privadas de la libertad cumplan la totalidad de su pena dentro del centro de rehabilitación social en los delitos, reformando el Código Orgánico Integral Penal?
9. ¿Está usted de acuerdo con que se tipifique el delito de tenencia o porte de armas, municiones o componentes que son de uso privativo de las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional, sin afectar a las armas de fuego permitidas para uso civil, reformando el Código Orgánico Integral Penal?
10. ¿Está usted de acuerdo con que las armas, sus partes o piezas, explosivos, municiones o accesorios que fueron instrumentos u objeto material de un delito, puedan destinarse al uso inmediato de la Policía Nacional o las Fuerzas Armadas, reformando el Código Orgánico Integral Penal?
11. ¿Está usted de acuerdo con que el Estado proceda a ser el titular (propietario) de los bienes de origen ilícito o injustificado, simplificando el procedimiento de la Ley Orgánica de Extinción de Dominio?

¿Qué queda, además de “la guerra”?

Son tantos los problemas del país que, por ahora, el presidente Noboa parece enfocarse en uno: la seguridad. Pero hay otros temas que, en estos primeros tres meses de este gobierno de transición, han hecho noticia. Uno de ellos, tal

vez el más complicado por los conflictos sociales que conlleva, es el de la minería a gran escala. El presidente estuvo en Canadá en una de las ferias de minería más grandes del mundo, llevando la batuta del negocio minero y los reclamos no se han hecho esperar, sobre todo, de las comunidades indígenas, ahora afectadas por la minería ilegal en la que igual están involucradas las mismas bandas delincuenciales a las que se supone que se persigue, pero que son las que abren la veta para las concesiones legales. Esto ha causado ya protestas sobre todo en los sectores indígenas y campesinos, con fuerte represión como acaba de ocurrir con los comuneros de Palo Quemado⁵, tema que ha sido denunciado ya por organismos de derechos humanos y de ecología⁶.

El gobierno suscribió seis compromisos de inversión minera por 4.800 millones de dólares. El Ecuador está trabajando en la reapertura del catastro minero. Además, el gobierno integró en su comisión a dirigentes indígenas de la nacionalidad shuar, en una clara y vieja estrategia de dividir a los indígenas en un falso dilema entre quienes están “a favor del desarrollo” y quienes se “oponen a él”.

En esa misma línea - la del extractivismo - el gobierno ha trabajado en un “Manual de Consulta Previa, Libre e Informada” que no es vinculante... es decir, que será acatado a conveniencia, contrariando las normas internacionales de este mecanismo que faculta a los pueblos y nacionalidades a decidir sobre las actividades de su territorio.

Este gobierno tiene poco tiempo (menos de un año y medio) para hacer “un Nuevo Ecuador”⁷, que, hasta ahora, parece será hecho con las mismas viejas recetas (más impuestos, política extractivista, represión, préstamos), aunque en la forma hay algunas diferencias y matices que lo pondrán, seguramente, en un buen sitio como candidato para continuar el 2025: un joven presidente que habla poco, que se presenta como el hombre que toma decisiones, que es firme y que, en unos primeros meses de gobierno “al menos ha hecho algo”.

⁵ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/palo-quemado-cotopaxi-policias-enfrentamientos-mineria/>

⁶ <https://cedhu.org/2024/03/22/campesinos-defensores-de-la-naturaleza-fueron-condenados-a-prision-por-defender-su-territorio/>

⁷ El Nuevo Ecuador es el lema publicitario del gobierno en todas las carteras de Estado.